

TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Los trastornos del desarrollo psicológico incluyen en el F80 – F89.

- 1. Comienza siempre en la primera y segunda infancia.**
- 2. Un deterioro o retraso del desarrollo de las funciones que están íntimamente relacionadas con la maduración biológica del sistema nervioso central.**
- 3. Un curso estable que no se ve afectado por las remisiones y recaídas que tienden a ser características de muchos**

trastornos mentales.

En la mayoría de los casos las funciones afectadas son el lenguaje, rendimiento de las funciones viso-espaciales o de coordinación de movimientos. Lo característico es que el deterioro disminuye progresivamente o mediante que los niños crezcan (esto es aun cuando en la vida suelen persistir déficit leve). La historia suele ser de un retraso o deterioro que han estado presente desde el momento en que sus manifestaciones fueron detectadas de forma fiable y sin que haya habido un periodo anterior de desarrollo normal.

La incidencia de la mayoría de estos trastornos es igual en ambos sexos. También son características importantes como antecedentes familiares con trastornos iguales o parecidos y en la etiología de muchos, pero no todos los casos se supone que los factores genéticos desempeña un factor importante. A menudo los

factores ambientales influyen en el grado de las funciones afectadas, pero en la mayoría de los casos no tienen mayor influencia. Sin embargo, aunque haya acuerdos generales para el conjunto de definiciones en los trastornos de esta sección en la mayoría de los casos la etiología es desconocida y existe mucha incertidumbre tanto para delimitarlos como para subdividirlos. Por otra parte, hay dos tipos de categorías incluidas en esta sección que no satisfacen plenamente las pautas de la definición general.

Hay trastornos en la que indudablemente a existido una fase anterior al desarrollo normal, tales como el trastorno desintegrativo de la infancia, el síndrome de Landau-Kleffner y ciertos casos de autismo. Por otra parte hay trastornos que están definidos primeramente en términos de desviaciones de las funciones.

Estos es para tomar como referencia específico al autismo. Los trastornos autísticos los vamos

a ubicar en otra sección aun cuando están definidos en términos de desviación, es constante en ellos un cierto grado de retraso en el desarrollo. Más aun si hay un solapamiento con los otros trastornos del desarrollo, tanto en los rasgos de los casos aislados como en las formas como se agrupan en familias. Estos trastornos constituyen una amplia gama de dificultades que se caracterizan por su especificidad, contrariamente a lo que sucede con el retraso mental que es un retraso generalizado. La clasificación tiende a superarlas por nomenclatura:

Trastornos del aprendizaje, trastorno de la comunicación del habla, trastorno de las habilidades motoras, trastornos específico del desarrollo del habla y del lenguaje, trastornos específico del desarrollo del aprendizaje escolar y trastorno específico del desarrollo psicomotor que se ubica con otros nombres en el CIE-10.

El desarrollo cognoscitivo no sigue un patrón uniforme y por esta circunstancia se observan aéreas de buen o mejor desarrollo y de otras de menor desarrollo o déficit. Al respecto nos dice Ardila y Rosselli sobre los problemas específicos del aprendizaje cuando en un desarrollo cognoscitivo normal se presenta una área particularmente deficitaria y la de un idiota vs. sabio, cuando en un desarrollo cognoscitivo deficitario se observa una habilidad que supera la normalidad, esto es o se puede evidenciar con mayor frecuencia en: Dislexia, Disfasia, Dispraxia, Disfemia, Dificultades espaciales, y utilizamos anteponiendo DIS, para hablar de los problemas del desarrollo y del prefijo A, para nombrar los defectos adquiridos (disfasia vs. afasia, dispraxia vs. apraxia).